

# Sistema de Control Interno

Boletín de Autocontrol No 106 / Noviembre de 2019



## MIPG – MECI – RIESGOS y LÍNEAS DE DEFENSA

modelo integrado  
de planeación  
y gestión

El Estado colombiano integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este sistema único con el Sistema de Control Interno, aplicable para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. Sistema que en el IDRD tenemos el deber de continuar implementando mediante el denominado **“Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.”**

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El Modelo Integrado se concentra en las prácticas y procesos para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, una gestión y un desempeño institucional que generan valor público, que opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones y donde cada dimensión se desarrolla a través de una o varias de las diecisiete Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, definidas en este modelo.

### CONTROL INTERNO

Una de las dimensiones del MIPG (la séptima) corresponde a la de Control Interno, la cual se integra a través del denominado **“Modelo Estándar de Control Interno - MECI”**, herramienta gerencial, basada en los principios de Autocontrol, Autorregulación y Auto gestión.

### GESTIÓN DE RIESGOS

Una de las responsabilidades básicas dentro de las organizaciones como el IDRD corresponde a la de gestionar sus riesgos y controlar esta función. Considerando que las responsabilidades en este campo están cada vez más distribuidas en múltiples dependencias, áreas, unidades y encargados, para asegurar que los procesos de riesgo y control funcionen satisfactoriamente, dichas obligaciones deben ser coordinadas cuidadosamente.

*“No es suficiente que existan diversas funciones de riesgo y control – el desafío consiste en asignar roles específicos y coordinar con eficacia y eficiencia estos grupos de manera que no existan -brechas- en la cobertura de los controles ni duplicaciones innecesarias. Deben ser definidas responsabilidades claras, de modo que cada grupo de profesionales de riesgo y control entienda los límites de sus responsabilidades y cómo encaja su rol en la estructura general de riesgo y control de la organización.”*

*(IIA – Declaración de Posición: LAS TRES LINEAS DE DEFENSA PARA UNA EFECTIVA GESTION DE RIESGOS Y CONTROL - The Institute of Internal Auditors - Enero de 2013).*

mipg

# Sistema de Control Interno

Boletín de Autocontrol No 106 / Noviembre de 2019



## LÍNEAS DE DEFENSA

Deficiencias de cohesión y coordinación en relación con la gestión de riesgos, ocasionarían que riesgos significativos podrían no ser identificados y/o gestionados adecuadamente; como también caer en un debate sobre qué tareas específicas deben ser cumplidas por cada grupo y/o responsables.

Las “Líneas de Defensa” corresponde a un modelo adaptado en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como ayuda para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y el control, mediante la aclaración de los responsables, funciones y deberes fundamentales; y consecuentemente, para mejorar la efectividad en este campo.

El Manual Operativo para la implementación del MIPG del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional (Versión 2 de agosto del año 2018) tiene sintetizado la definición de los encargados y los roles esenciales en este ámbito, definiendo las “Líneas de Defensa” y los grupos que participan en ellas, donde se tiene una Línea Estratégica y tres Líneas de defensa para la efectiva gestión de los riesgos.

Como Oficina de Control Interno le invitamos a reconocer la guía para el desempeño de nuestras labores de gestión de riesgos y control el gráfico adjunto (que hace parte del Manual Operativo del MIPG citado), donde se presenta la asignación de responsabilidades y roles a desempeñar, y así mismo se le invita a identificar en que línea de defensa se encuentra y sus funciones como servido

### LÍNEA ESTRATÉGICA

- Define el marco general para la gestión del riesgo y el control
- A cargo de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores)
- En consecuencia tiene la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

#### 1ª Línea de Defensa

- A cargo de los gerentes públicos y líderes de procesos o gerentes operativos de programas y proyecto de la entidad.
- Se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.
- Son responsables de implementar acciones correctivas, igualmente detecta las deficiencias de control.

#### 2ª Línea de Defensa

- A cargo de servidores que tienen responsabilidades directas frente al monitoreo y evaluación del estado de los controles y la gestión del riesgo. Entre ellos pueden citarse jefe de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.
- Ejerce el control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares.
- Supervisa la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces por parte de la primera línea, y ayuda a los responsables de riesgos a distribuir la información adecuada sobre riesgos a toso los servidores de la entidad

#### 3ª Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces.
- Proporciona información sobre la efectividad del SCI, la operación de la Primera y segunda Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos.
- La función de la auditoría interna, a través de
- un enfoque basado en el riesgo, proporciona aseguramiento sobre la eficacia de gobierno gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.